

Acta 3: En la ciudad de Punta del Este, el día 7 de Febrero de 2018, en el local ubicado en Gorlero y calle 19, siendo la hora 13.30, se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 3/18 del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Sr. Alcalde Andrés Jafif, los Concejales Titulares: Florencia Sader, Julio Perez, Miguel Lemos y Omar Maresca y los Concejales suplentes: M^a Sara Baroffio, M^a del Huerto Casañas, Nelson Echeto, Sandra Cabrera y Graciela Clavijo.

ORDEN DEL DÍA:

1) Aprobación del Acta 2/18 de día 24/1. Moción: Aprobar el acta N° 2/18. **Se procede a votar: Se aprueba por mayoría: 5 votos – Unanimidad**

2) Reiteraciones de gastos N° 16702; 16720; 16721; 16722; 16734; 16735; 16736; 16737; 16738; 16739; 16740 y 16741. Moción: Aprobar la reiteración N° 16702; 16720; 16721; 16722; 16734; 16735; 16736; 16737; 16738; 16739; 16740 y 16741. **Se procede a votar: Se aprueba por mayoría: 5 votos – Unanimidad**

ASUNTOS ENTRADOS

1) Expte. 2017-88-01-22494 Tomar conocimiento del evento gastronómico en predio del Novillo Alegre 11 y 12/02 de 12 a 01 hs. Moción: Se toma conocimiento. **Se procede a votar: Se aprueba por mayoría: 5 votos – Unanimidad.**

ASUNTOS DEL ALCALDE:

Se lee la nota presentada por la Dirección de Deportes en la que solicitan se necesita para el CAIV Ituzaingó un docente de educación física por un monto de \$15960 (pesos uruguayos quince mil novecientos sesenta) como única partida. Moción: Colaborar como única partida para cubrir la falta de profesor de educación física en el CAIV Ituzaingó por una única partida de \$15960 (pesos uruguayos quince mil novecientos sesenta). **Se procede a votar: Se aprueba por mayoría: 5 votos – Unanimidad.**

Se lee nota presentada por Área de Políticas Educativas solicitando traslado para 47 niños y 5 adultos del CAIV Ituzaingó para asistir a la fiesta de clausura en el Poli Deportivo de San Martín el 16/2 desde las 14 a 17 hs. Moción: Colaborar con el traslado al Poli Deportivo. **Se procede a votar: Se aprueba por mayoría: 5 votos – Unanimidad.**

Expte: 2014-88-1-16565 pauta publicitaria "CAFÉ VERSÁTIL", es de la administración anterior con Canal 7 por un monto de \$ 32040 (pesos uruguayos treinta y dos mil cuarenta). Moción: Aponar un monto de \$ 32040 (pesos uruguayos treinta y dos mil cuarenta). Para pauta publicitaria "Café Versátil" expte. 2014-88-01-16565. **Se procede a votar: Se aprueba por mayoría: 5 votos – Unanimidad.**

El Sr. Alcalde comenta que se retiró el baño químico ubicado en zona cercana al ex Cine Ocean.

Se lee nota de Hotel Atlántico en la que solicitan estacionar a 45 grados sobre la calle 2 de Febrero entre calles Cap. Miranda y La Salina. Moción: Al cambiarse la parada de ómnibus este Municipio considera que siga e las condiciones actuales. Notificar a los gestionantes. **Se procede a votar: Se aprueba por mayoría: 5 votos – Unanimidad.**

Se lee nota del Sr. Fregueiro por el Hotel Petit Chateau, solicitando dejar sin efecto al resolución de retirar el cartel informativo. Moción: Este Municipio considera que se debe regularizar la situación del cartel con esta administración de acuerdo a la normativa vigente. **Se procede a votar: Se aprueba por mayoría: 5 votos – Unanimidad.**

El Sr. Alcalde comenta sobre la actividad que está organizando la Dirección de Turismo para los días 9 y 10/2 en Espacio Gorlero,.

Comunica el Sr. Alcalde sobre una actividad en la calle 30 con foodtrucks para los días 16 y 17/2.

Se lee la denuncia presentada por el Sr. Martínez en representación del Consejo de la Administración del Edificio Paz Marina comentando sobre hechos vandálicos contra el inmueble. Moción: Tomado conocimiento de la situación. Pase a la Dirección de Jurídica y a una copia de la misma a la Seccional 10ma. Se lee la nota enviada por el Sr. Sarzay en la que solicitan el apoyo de este Municipio para la realización de una actividad de Salsa y bachata, PUNTA DEL ESTE SALSA FEST con un monto de \$5364 (pesos cinco mil trescientos sesenta y cuatro) para 18 boletos de COT para traer a los artistas, realizándose en el Sargo. Moción: Colaborar con el Sr. Sarzay para la actividad PUNTA DEL ESTE SALSA FEST el 10/3 con un monto de \$5364 (pesos cinco mil trescientos sesenta y cuatro). **Se procede a votar: Se aprueba por mayoría: 5 votos – Unanimidad.**

Siendo las 14 hs se retira el Sr. Lemos

Se lee nota enviada por la Sra. Lema e representación de CHIC PARISIEN, en la que solicitan realizar actividades los días 12 y 13/2 en el local de Av. Gorlero que es llevar un camión con música y actores regalando d escuetos para canjear en las tiendas, se realizaría de 15 a 20hs. El día 11/2 se hará el Black Night se contarán con grandes descuentos con animadores en la calle, sorteos, dj's y se colocará una barra para agasajar a los clientes. Moción: Este Municipio no autoriza la publicidad rodante debiéndose comunicar con NETCOM, y autoriza la actividad del Black Night. **Se procede a votar: Se aprueba por mayoría: 4 votos – Unanimidad.**

Se lee nota de la Liga de Fomento en la que se solicita el aporte anual de \$284405 (pesos uruguayos doscientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos cinco) para el pago del Sr. Lima, funcionario de la Biblioteca Aramis Ramos. Moción: Realizar el aporte de \$284405 (pesos uruguayos doscientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos cinco) para el pago del Sr. Lima, funcionario de la Biblioteca Aramis Ramos. **Se procede a votar: Se aprueba por mayoría: 4 votos – Unanimidad.**

El Sr. Alcalde comenta sobre las actuaciones previstas a la puesta del sol, con el Sr. Apesetche por un monto de \$ 9,500 más IVA (pesos uruguayos nueve mil quinientos). Moción: Contratar al Sr. Apesetche los días 10/2 y 18/2 para las actuaciones a la puesta del son, por un monto de \$ 7000 (pesos uruguayos siete mil) cada una. **Se procede a votar: Se aprueba por mayoría: 4 votos – Unanimidad.**

ASUNTOS CONCEJALES:

EL Sr. Maresca comenta sobre el rubro del P.P. del año 2018 en el plan quinquenal está adjudicado, a lo que el Sr. Alcalde le responde que aún no tiene respuesta de la Dirección de Hacienda, el Sr. Maresca comenta que entonces se debería tener una respuesta.

La Sra. Cabrera comenta sobre los autoparlantes con publicidad callejera que entran a Punta del Este, anunciando diferentes actividades que no está permitido. Moción: Solicitar controles de la publicidad callejera (autoparlantes) por Punta del Este. Pase a la Dirección de Higiene. **Se procede a votar: Se aprueba por mayoría: 4 votos – Unanimidad.**

Se comenta sobre los reclamos que le han hecho en cuanto a los recorridos de

los ómnibus, los cuales no se encuentran en ningún cartel. Moción: Ante reiterados reclamos sobre el recorrido y horarios de los ómnibus, de los cuales se carece de información en las garitas o paradas, solicitamos informar si hay una licitación en curso para la señalética indicativa de las líneas, horarios y recorridos de los ómnibus departamentales. **Se procede a votar: Se aprueba por mayoría: 4 votos – Unanimidad.**

Se consulta por el tema de los vendedores de panchos para el desfile de Carnaval del día 15/2 se le comunicará a los mismos que deben concurrir a la Dirección de Higiene de la IDM.

El Sr. Rico Director de la Fundación A GANAR, hace un informe sobre distintos hechos que se han producido en el CAIV de Ituzaingó, con funcionarios pertenecientes a dicha fundación, comenta que se hacen inspecciones periódicas para corroborar la asistencia de los funcionarios, el Sr. Alcalde comenta sobre quejas de padres por peleas y que los funcionarios no han intervenido.

ASUNTOS COMISIONES:

Deporte y Eventos: La Sra. Clavijo comenta sobre la actividad del 14/2 el día de los enamorados, en la que contratarían 2 cantantes para las 20hs los cuales proporcionan audio y luces por un monto de \$ 22,000 (pesos uruguayos veintidós mil) la compra de 150 rosas por un monto de \$ 24,000 (pesos uruguayos veinticuatro mil) y arreglos varios para la la pérgola. Moción. Aprobar gastos de hasta \$ 60,000 (pesos uruguayos sesenta mil) para la actividad del 14/2. **Se procede a votar: Se aprueba por mayoría: 4 votos – Unanimidad.**

Prosigue con la actividad del día 16/2 en la cual se realizará un homenaje al Sr. Perciavalle y la Sra. Bederian es quien lo organiza, para la lo que solicita 2 premios en nombre del municipio de Punta del Este. Moción: Los premios serán un ramo de flores y un cuadro de Punta del Este. **Se procede a votar: Se aprueba por mayoría: 4 votos – Unanimidad.**

Cultura:

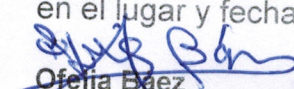
La Sra. Sáder comenta sobre la actividad del 23/2 de la proyección en el Teatro de Verano, encaso de lluvia la función se pasa para alguna sala. Moción: Solicitar a tránsito apoyo para el corte da calle, baños químicos y un funcionario (Gabriela Cuadrado) para el horario de 20 a 23hs. **Se procede a votar: Se aprueba por mayoría: 4 votos – Unanimidad.**

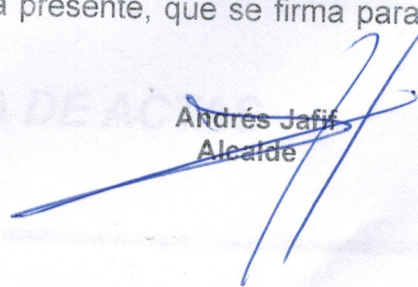
Prosigue comentando la actividad del Encuentro de los antiguos veraneantes comentando que es el día 21/2 alas 20 hs en el Liga de Fomento.

La Sra. Baroffio comenta que el 5/3 el Municipio estará representado en París ya que viaja junto a la Sra. Sader por la actividad de 48 hs FILM FESTIVAL con el ganador de la misma.

La Sra. Casañas comenta que la reunión con Género es el 20/2 en la IDM, para los que hay que llevar un proyecto de actividades, sugiere que sean talleres en escuelas y liceos de la jurisdicción con los papás en distintos rubros temáticos.. Se la designa como representante de este Municipio en esas reuniones junto con el Sr. Maresca.

Siendo las 16,00 horas, y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.


Ofelia Báez
Secretaria Administrativa
Secretaria de Actas vm


Andrés Jafif
Alcalde